

CIRCULAR DE DESVÍO DE RECORRIDO TEMPORAL

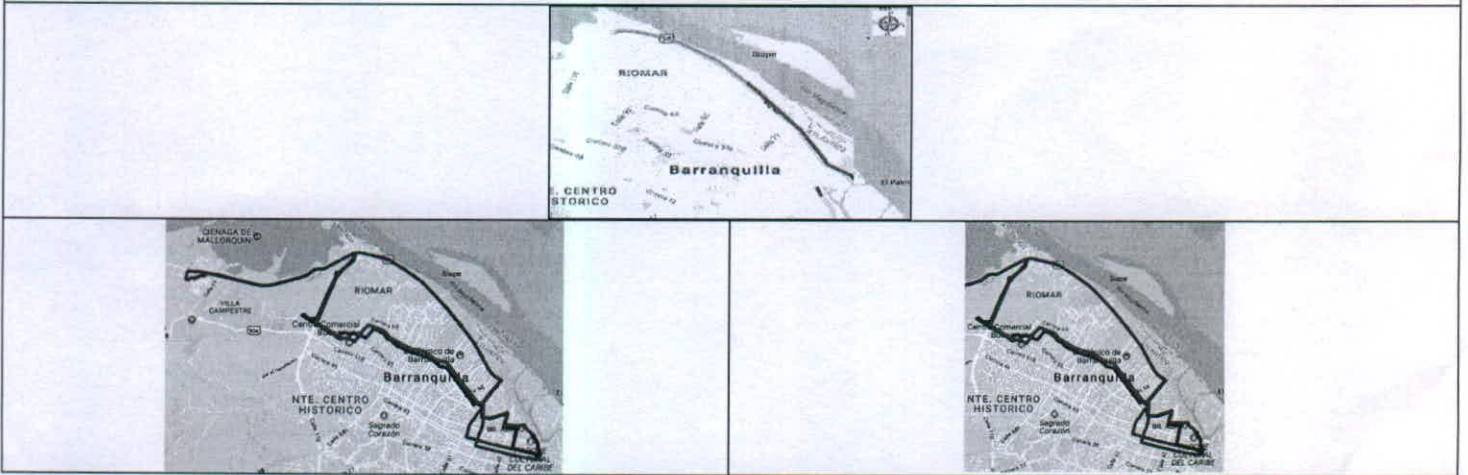


**IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO
SUB-DIRECCIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE
ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA**

CIRCULAR N°	0045- 18	OBJETO: Modificación temporal del recorrido de la ruta complementaria "A6-4111" operada por la empresa COOTRANSNORTE. La modificación obedece a un desvío temporal debido a los eventos de la vía 40 "Batalla de Flores, Gran Parada de Comparsas y Gran Parada de Fantasía", organizada por CARNAVAL S.A., actividades artísticas y culturales que enmarcan el Carnaval de Barranquilla 2018.
DIRECCION DE DESVIO:	Cierre de la Vía 40 entre la Calle 45 (Av. Murillo) y la Glorieta del Barrio Las Flores (No Incluye la Glorieta).	
FECHA INICIO DESVÍO	FEBRERO 10, 11 Y 12 DE 2018	
TIPO DE DESVÍO	TEMPORAL	
TIPO DE AFECTACIÓN	La modificación se otorga como desvío temporal debido a los eventos de la Vía 40 "Batalla de Flores, Gran Parada de Comparsas y Gran Parada de Fantasía". Hora de Inicio 8:00 am.	

MANEJO DE TRANSPORTE GENERAL EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN

EVENTOS DE LA VÍA 40



El Área Metropolitana de Barranquilla, a través de la Sub-Dirección Técnica de Transporte, comunica que la empresa de transporte público colectivo, COOTRANSNORTE, debe modificar de manera temporal el normal recorrido dentro de la zona de intervención de su ruta "A6-4111", desde el día 10 hasta el 12 de febrero de 2018 a partir de las 8:00 am, ya que se realizarán cierres viales con motivo de los eventos "Batalla de Flores, Gran Parada de Comparsas y Gran Parada de Fantasía". Para ello se establece el siguiente plan de desvíos:

----- RUTA A6-4111

----- **DESVÍO OCCIDENTE - ORIENTE A6-4111**

- Vía al Corregimiento La Playa – Glorieta del Barrio Las Flores – Av. Circunvalar – Carrera 53 – Glorieta de la Calle 111 – Carrera 53 – Calle 100 – Carrera 55 – Calle 96 – Carrera 59B – Empalmando con la Carrera 59 - Calle 64 – Carrera 59B - Calle 58 – Carrera 54 – Calle 47 - Carrera 50B – Calle 42 – Carrera 44 – Calle 30 – Vía 40 – Continúa su normal recorrido.

----- **DESVÍO ORIENTE - OCCIDENTE A6-4111**

- Vía 40 – Carrera 51 – Calle 47 – Carrera 54 – Calle 58 – Carrera 60 – Empalmando con la Carrera 64 – Calle 98 – Carrera 53 – Av. Circunvalar – Glorieta del Barrio las Flores – Vía al Corregimiento La Playa - Continúa su normal recorrido.

En aras de mejorar la movilidad de la zona de intervención, se establece utilizar el plan de desvío autorizado anteriormente, y suprimir todo recorrido diferente a los lineamientos propuestos.

Para una mayor comprensión de lo anteriormente expuesto (ver plano adjunto).

LUIS PULIDO PULIDO
Sub-Director Técnico de Transporte AMB

Fecha Aprobación: 7 de Febrero de 2018
Para mayor información puede dirigirse a la página Web
www.ambq.gov.co, o en los teléfonos 3-67-14-00